



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:
CANALIZACIÓN DE PACIENTES A ALBERGUES DE
ASISTENCIA SOCIA
TRASPLANTE DE CÓRNEA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS**

Código: IT-CH-TS-07

Página 1 de 2

Fecha de Revisión: Abril 2016

Versión vigente: 00

INDICE

Pág.

1.0 ALCANCE.....	1
2.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	2
3.0 DEFINICIONES.....	3
4.0 MATERIAL Y EQUIPO	4
5.0 DESARROLLO.....	5
6.0 ANEXOS.....	6
7.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	7

1. Alcance:

Aplica a todo paciente atendido por Trabajo Social en el área de trasplante de córnea en la Unidad de Alta Especialidad Oftalmológica del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

2. Documentos Aplicables:

- Formato: Pase para albergue de Asistencia social
- Directorio de Instituciones Asistenciales.

3. Definiciones:

Albergue de Asistencia Social:

Establecimiento benéfico que sirve para proporcionar alojamiento y alimentos, provisionalmente a personas foráneas de bajos recursos económicos.

4.- Material y Equipo:

- Sello de Trabajo Social.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	T.S. María Esther Cervantes Yáñez. <i>MSEA</i> Supervisora de Trabajo Social	L.T.S. Ma. Guadalupe García Villagrán. <i>[Signature]</i> Jefe Del Dpto. De Trabajo Social	Dr. Héctor Morales Villarruel. <i>[Signature]</i> Jefe De División de Servicios Paramédicos

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO: CANALIZACION DE PACIENTES A ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL TRASPLANTE DE CÓRNEA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Código: IT-CH-TS-07
		Página 2 de 3
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Abril 2016
		Versión vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Familiar	Acude a Trabajo Social solicitando apoyo para alojamiento en Instituciones de Asistencia Social.
5.2	Trabajo Social Hospital Civil	Llena el pase de Ingreso al Albergue anotando: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha • Nombre del paciente • Número de cama • Sala • Servicio • Nombre de la persona que solicita el albergue • Parentesco.
5.3	Trabajo Social Hospital Civil	Firma y sella el formato de canalización.
5.4	Trabajo Social Hospital Civil	Informa a familiar que debe presentar a la Trabajadora Social del albergue; la ficha de canalización, tarjeta de citas y pase de visita del Hospital Civil, como requisito indispensable para que le proporcionen alojamiento.
5.5	Trabajo Social Hospital Civil	Informa a familiar ubicación del Albergue y entrega ficha de ingreso.
5.6	Trabajo Social Albergue Asistencial	Recibe al familiar y fija la cuota de recuperación de hospedaje y explica normas a seguir en la institución.
5.7	Trabajo Social Hospital Civil	Termina instrucción de trabajo

6. Anexos

Formato: Pase para albergue Asistencial.

COPIA NO CONTROLADA

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO: CANALIZACION DE PACIENTES A ALBERGUES DE ASISTENCIA SOCIAL TRASPLANTE DE CÓRNEA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Código: IT-CH-TS-07
		Página 3 de 3
		Fecha de Revisión: Abril 2016
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Versión vigente: 00

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Abril 2016	Alta del Documento

COPIA NO CONTROLADA